

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 5 DE MARZO DE 2025

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONFIRMÓ LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. 11001-22-03-000-2025-00211-01, INSTAURADA POR INCELLCO SAS EN LIQUIDACIÓN PROMOVIÓ CONTRA EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE ESTA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUERON CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO CON RADICADO N. 11001310301019950169501, ASÍ COMO LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO A DALIS MARIA CAÑARETE CAMACHO, FIDEICOMISOS ACTIVOS ALTERNATIVOS ALFA, NATALY RODRIGUEZ DIAZ Y ANA CLEOFE RODRÍGUEZ DE DÍAZ Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 10 DE MARZO DE 2025 A LAS 8:00AM VENCE: EL 10 DE MARZO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE:

www.cortesuprema.gov.co

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA







